

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD
DE NEGOCIO SUCUMBÍOS**

CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE NEGOCIACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-CNELSUC-CPN-006-A

OBJETO DE PROCESO: "FISCALIZADOR 6 PARA EL PROCESO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN , CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PARROQUIAS DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA"

CNEL EP UN Sucumbíos dentro de su área de concesión, cuenta actualmente con una infraestructura de redes de distribución eléctrica tanto en medio y bajo voltaje, la cual debido a la implementación del programa de Cocción Eficiente impulsado por el Gobierno Nacional y los Organismos Rectores, requiere necesariamente en su gran mayoría una remodelación.

Con esta premisa se ha optado de manera prioritaria, realizar la **REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN , CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PARROQUIAS DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA**, así como también de las acometidas y medidores; y para la cual se requiere necesariamente la contratación de los servicios del **FISCALIZACION**, para un buen control y supervisión de los trabajos de obra a ejecutar.

Mediante memorando CNEL-SUC-ADM-2016-0755-M del 03 de agosto del 2016; el Ing. Byron Nuques en calidad de Administrador de CNEL EP UN Sucumbíos, integró la comisión de evaluación del proceso de la siguiente manera: presidente **Ing. Cristhian Yacche**; técnico legal, **Ab. Germanía San Martín**; delegado de adquisiciones, **Ing. Lady Aldaz** y delegado técnico **Sr. Patricio Criollo**.

En la ciudad de Nueva Loja, provincia Sucumbíos, el 21 de octubre del 2016, siendo las 10H30 a 11H00, en las oficinas de la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, se reunieron los miembros de la Comisión Técnica antes mencionada conjuntamente con el oferente mejor calificado de **Ing. Galoaguay** para iniciar la sesión de negociación de **FISCALIZADOR 6 PARA EL PROCESO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN , CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PARROQUIAS DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA**

ANTECEDENTES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

FISCALIZADOR 6 PARA EL PROCESO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN , CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PARROQUIAS DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

USD 29,600.00 más IVA



FECHA MÁXIMA PARA APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

06 de Octubre del 2016 a las 16:00 a 16:30 PM

FECHA MÁXIMA PARA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA

18 de Octubre del 2016 a las 15:00 a 15:30

1. .- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Luego de la evaluación de las ofertas en los aspectos legales y técnicos a los cuales han sido sometidas según lo establecido en el numeral 4.1 "Evaluación de la Oferta" del Pliego, la Comisión Técnica realiza la calificación de ofertas, obteniendo los siguientes resultados.



2. EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA(CUMPLE/ NO CUMPLE)

i. Sobre No. 1, se incluirán los siguientes formularios:

FORMULARIO	RAMON ASTUDILLO	BYRON PANCHI	PEDRO BUENAÑO	JACKSON PEÑARANDA	WALTER CAISABANDA	POLO FERNANDEZ	KLEVER AUZ	LUIS MUYULEMA	GALO PAGUAY	EDUARDO OÑATE	ROLANDO SHINCHIGUANO	ALVARO SEGARRA
Presentación y compromiso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de Integridad, Elegibilidad y Compromiso Medioambiental y Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Datos generales del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Metodología de Ejecución del Proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de Ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia del oferente en servicios de consultoría	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de Vida del Consultor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipos e instrumentos disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ii. Sobre No. 2, se incluirá el Formulario 9.4: Oferta Económica.

	DESCRIPCION	RAMON ASTUDILLO	BYRON PANCHI	PEDRO BUENAÑO	JACKSON PEÑARANDA	WALTER CAISABANDA	POLO FERNANDEZ	KLEVER AUZ	LUIS MUYULEMA	GALO PAGUAY	EDUARDO OÑATE	ROLANDO AHINCHIGUANO	ALVARO SEGARRA
2.1	Oferta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS FORMULARIOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

3.2 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

#	PARÁMETRO	RAMON ASTUDILLO	BYRON PANCHI	PEDRO BUENAÑO	JACKSON PEÑARANDA	WALTER CAISABANDA	POLO FERNANDEZ	KLEVER AUZ	LUIS MUYULEMA	GALO PAGUAY	EDUARDO OÑATE	ROLANDO SHINCHIGUANO	ALVARO SEGARRA
1	Integridad de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Experiencia general mínima	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Experiencia específica mínima	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	Metodología de ejecución del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Cronograma de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Equipo e instrumentos disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas, En el anexo Nro. 1 se presenta en detalle el cumplimiento del parámetro "Experiencia del oferente en servicios de consultoría".

4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTAJE: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

#	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	PUNTAJE	RAMON ASTUDILLO	BYRON PANCHI	WALTER CAISABANDA	POLO FERNANDEZ	KLEVER AUZ	LUIS MUYULEMA	GALO PAGUAY
1	Experiencia general del consultor	40	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40	40,00
2	Experiencia específica del consultor	60	45,00	60,00	60,00	60,00	45,00	50	60,00
	TOTAL	100	85,00	100,00	100,00	100,00	85,00	90	100,00

3. EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA

POR PUNTAJE

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	PUNTAJE	RAMON ASTUDILLO	BYRON PANCHI	WALTER CAISABANDA	POLO FERNANDEZ	KLEVER AUZ	LUIS MUYULEMA	GALO PAGUAY
Experiencia general del consultor	40	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40	40,00
Experiencia específica del consultor	60	45,00	60,00	60,00	60,00	45,00	50	60,00
TOTAL (Puntaje por Evaluación Técnica)	100	85,00	100,00	100,00	100,00	85,00	90,00	100,00

4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA FINAL

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	PUNTAJE	RAMON ASTUDILLO	BYRON PANCHI	WALTER CAISABANDA	POLO FERNANDEZ	KLEVER AUZ	LUIS MUYULEMA	GALO PAGUAY
$Pei = (POEm \times 100) / POEi$								
Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i	100	91,14	80,73	82,74	82,30	79,86	80,73	100,00
POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.		26976	22200	22200	22200	22200	22200	22200
POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i		29600	27500	26832	26976	27800	27500	22200
$PTOI = (0,70 * Pti) + (0,30 * Pei)$								
PTOI = Puntaje Total del Oferente i	100	86,84	94,22	94,82	94,69	83,46	87,22	100,00
Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i	100	85,00	100,00	100,00	100,00	85,00	90,00	100,00
Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i	100	91,14	80,73	82,74	82,30	79,86	80,73	100,00

5. PUNTAJE FINAL

Con la puntuación obtenida tanto en la parte técnica, como en la parte económica, se procedió al cálculo del puntaje total según la metodología expuesta en el pliego y con la ponderación acordada por la comisión, generando así el siguiente resultado:

En el tabla siguiente se presenta los resultados obtenidos de mayor a menor según la puntuación obtenida:

ORDEN DE PRELACION	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
1	GALO PAGUAY	100,00
2	WALTER CAISABANDA	94,82
3	POLO FERNANDEZ	94,69
4	BYRON PANCHI	94,22
5	LUIS MUYULEMA	87,22
6	RAMON ASTUDILLO	86,84
7	KLEVER AUZ	83,46

6. NEGOCIACIÓN

De conformidad con lo establecido en los Arts. 40 del Reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro del proceso No. . AFD-RSND-CNELSUC-CPN-006-A, se da inicio a la sesión de negociación con la participación del: Ing. Christian Yacche, Sr. Patricio Criollo, Ab. Germanía San Martín y la Ing. Lady Aldaz en calidad de miembros de la Comisión Técnica de la entidad contratante; y el Ing. Galo Paguay en calidad de oferente; siendo éste el que cumple con los requisitos mínimos de la oferta técnica y mejor oferta económica, Obteniendo un puntaje de 100.

Una vez concluida la sesión de negociación, el oferente queda en total acuerdo con los siguientes aspectos técnicos y económicos tratados en la sesión de negociación del 21 de octubre del 2016:

6.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

a. Monto del contrato:

El oferente **Galo Paguay** en sesión de negociación del 21 de octubre del 2016 da por aceptado el monto de USD 22,200.00 (Veinte y dos mil doscientos con 00/100) más IVA, El valor total negociado representa el **25%** de rebaja con respecto a la oferta económica inicia.

b. Forma y condiciones de pago:

La forma de pago se realizara de la siguiente forma:

- El 40% se otorgará en calidad de anticipo, para lo cual la Entidad Contratante no exigirá factura para el pago del anticipo.
- El segundo pago (35% del total de contrato), se realizará cuando se reporte un avance físico del objeto de la contratación del 35% con la presentación de la planilla.
- El tercer pago (20% del total de contrato), se realizará cuando se reporte un avance físico del objeto de la contratación del 70% con la presentación de la planilla.
- El pago final (5% del total de contrato), se realizará con la firma del acta de entrega recepción definitiva del o los contratos que se encuentre fiscalizando.

Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- ✓ Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras
- ✓ Acta de Entrega Recepción Provisional, por cada una de las obras fiscalizadas.
- ✓ Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización.
- ✓ Planilla Total de liquidación de Obras.
- ✓ Factura respectiva.

6.2 ASPECTOS TÉCNICOS

6.2.1 Multas:

Conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa de Uno por mil del monto total del contrato de fiscalización por cada incidencia en los siguientes incumplimientos:

- Por día de retraso en la entrega de los informes parciales quincenales y el informe final de liquidación una vez que se determine por parte del Administrador de la Consultoría la fecha para ello.
- no utilizar uniforme, zapatos dieléctricos, casco y chaleco durante su permanencia en las obras.
- Ausentarse de las obras por un lapso superior a 3 días sin autorización del administrador del contrato.
- no presentar en campo o por solicitud del administrador de contrato el Equipo mínimo requerido para la consultoría.
- Por cada incumplimiento de las funciones y responsabilidades que no hayan sido ejecutadas por el Consultor,
- Por cada día de retraso en la tarea de inspección, evaluación, validación o aprobación, según sea el caso, desde la fecha en que la obligación haya tenido que ser ejecutada.
- no asistir a reuniones convocadas por el Contratista, Supervisor de Obra, Coordinador del Programa o las requeridas por CNEL EP UN Sucumbíos.

En este caso el Administrador de la Consultoría de Fiscalización deberá determinar la fecha en que debió proceder la tarea y los días de retraso hasta el cumplimiento, considerando el mejor criterio para el efecto basándose de ser el caso en el cronograma de supervisión y control de la Fiscalización, y verificando que el incumplimiento no se deba a causas imputables a CNEL EP o al Contratista.

Las multas podrán ser impuestas por el Administrador de la Consultoría en cualquier pago mensual al Consultor, para lo cual deberá especificarse claramente el incumplimiento, fecha de inicio, duración en días y el valor de las multas.

6.2.2 Productos esperados:

Los productos esperados de la contratación del presente servicio son:

- Certificado de aprobación del replanteo de la obra.
- Informes quincenales Parciales de la Fiscalización de las Obras, que incluya: el estado de avance de ejecución de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el Administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto.
- Reporte quincenal en la matriz de seguimiento de ARCONEL; al final del mes se incluirán los compromisos cumplidos y trabajos programados para el siguiente mes en los campos que se señalen para el efecto.
- Informe Total de Fiscalización de la Obra luego de que el Administrador de Contrato suscriban las Actas de Entrega Recepción Provisional.
- Reportes de novedades de campo.
- Informes de aprobación de los materiales y equipos instalados por el Contratista; incluyendo pruebas realizadas a los materiales, certificados de calidad; y calificación del personal del Contratista.
- Actas de reuniones quincenales entre el Coordinador CAF, Administrador de la obra y Fiscalizador.

- Archivos digitales (en los cuales también se incluirán las fotos respectivas)
- Libro de Obra
- Cronograma de ejecución final de la obra.
- Solicitudes de cambios y aprobaciones o no de rubros nuevos o existentes, por parte del Administrador de la Obra.
- Planillas de avance físico y económico de las Obras que hayan sido aprobadas por el Administrador de la Obra.
- Documentación de obra Liquidada Técnica y Económicamente.
- Información digital para actualización del sistema GIS de CNEL EP.
- Información de los sistemas de medición instalados y actividades realizadas para el ingreso al sistema comercial de la Unidad de Negocio.
- Coordinar el ingreso de los clientes en el sistema comercial.
- Suscripción del acta entrega recepción provisional y definitiva

Plazo de ejecución

El tiempo definido para la prestación del servicio es el que se muestra en la tabla, contados a partir de la entrega del anticipo.

Item	Cargo	Plazo del contrato meses
1	FISCALIZADOR 6 PARA EL PROCESO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN , CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PARROQUIAS DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	8

Se da por terminada el sesión única de negociación y firman en unidad de acto los integrantes.

Nueva Loja, 21 de octubre del 2016



Ing. Galo Paguay
EL OFERENTE

LA COMISIÓN TÉCNICA


.....
Ing. Cristhian Yacche
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


.....
Ing. Lady Aldaz
TÉCNICO ADQUISICIONES


.....
Sr. Patricio Criollo
DELEGADO TÉCNICO


.....
Ab. Germanía San Martí
TÉCNICO LEGAL

